

# Pedrosa niega que haya motivos políticos en el proceso a Mayordomo

El responsable de UGT Castilla-La Mancha hizo en Guadalajara las primeras declaraciones sobre el expediente abierto al dirigente albaceteño, aunque no explicó cuáles son las causas

• De «leyenda urbana» calificó Pedrosa el hecho de que se relacione la suspensión de Mayordomo y Segundo Camacho con asuntos políticos, leyenda que él creía «desterrada».

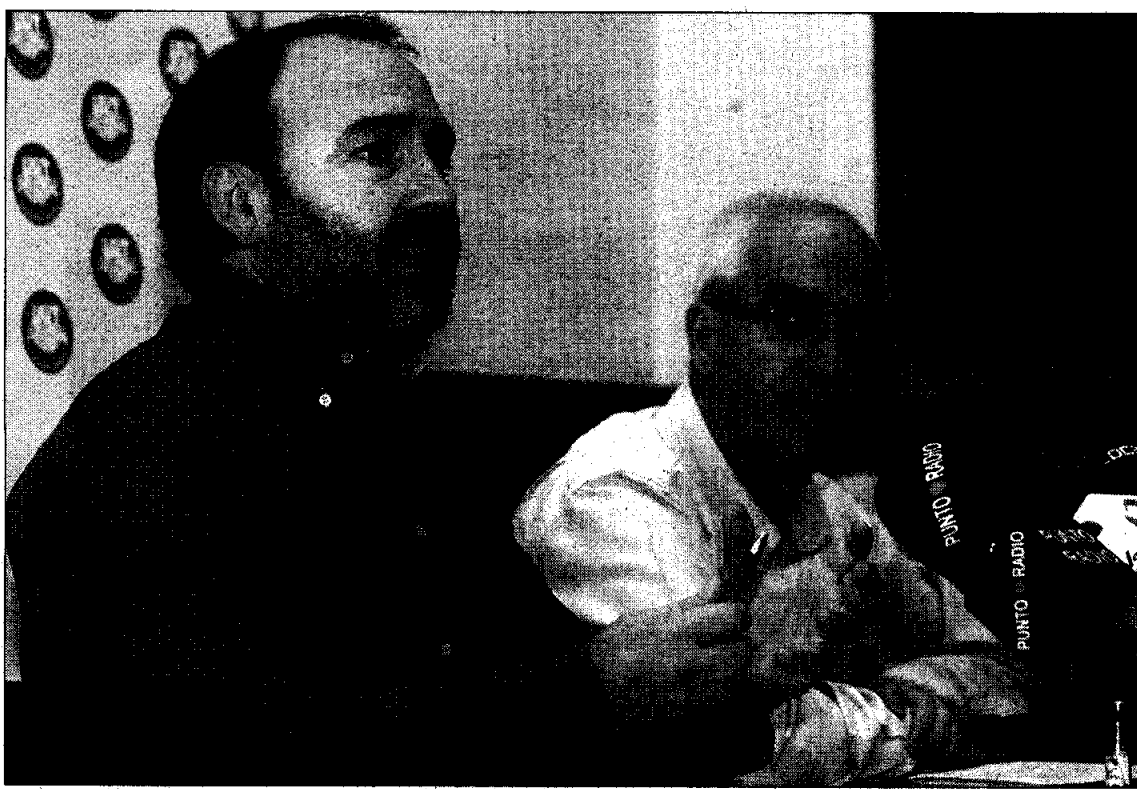
M.O. / REDACCIÓN / ALBACETE

Carlos Pedrosa y la Unión Regional de UGT se mantuvieron ayer en su decisión de no dar explicaciones a los medios, aunque el secretario regional sí hizo declaraciones en Guadalajara, donde acudió a una asamblea de delegados en la que se habló sobre la manifestación del próximo día dos, y de la postura del sindicato sobre la reforma del sistema de pensiones.

Lo que Pedrosa dijo a preguntas de los periodistas sobre la suspensión de militancia y cargos de Eduardo Mayordomo y Segundo Camacho no sirvió para despejar muchas incógnitas. El secretario regional de UGT incluso agradeció a los medios el tratamiento del asunto, y subrayó de nuevo que por su parte no puede informar de los motivos del expediente disciplinario «para salvaguardar al máximo las garantías de las persona denunciadas, lo que nos hace imposible explicar en profundidad el contenido explicado».

**EL PROCESO EMPIEZA AHORA.**

Aun así, y aunque la suspensión de militancia se da por hecha en otros estamentos, Pedrosa recordaba en Guadalajara que la suspensión es cautelar mientras el Órgano de Garantías Confederado de UGT lleva a cabo el trámite de investigación de la denuncia de una falta grave que «quiero recordar no es una comisión de fusilamiento



Carlos Pedrosa y Eduardo Mayordomo, en una imagen de archivo. / RUBÉN SERRALLÉ

to sino que, dado la gravedad de los hechos denunciados, se solicita la investigación del mismo. Sólo decir que hay una denuncia hecha que se ha tomado en consideración y que puede haber cuestiones de procedimiento muy graves», agregó. Respecto a la naturaleza de esa denuncia, Pedrosa se ciñó a lo que recogen los estatutos del sindicato como hechos imputables que generan una falta grave: posibles alteraciones de la legalidad interna de la UGT entre las que están las funciones administrativas, contables y de organización interna.

Según el dirigente regional, «de considerar probado lo denunciado, ambos sindicalistas podrían

ser inhabilitados para desempeñar cargo sindical durante ocho años y podría incluir la expulsión del sindicato», tal y como señalan esos estatutos.

**SIN MOTIVOS POLÍTICOS.** Si las declaraciones de Pedrosa sobre los motivos de la suspensión para Mayordomo y Segundo Camacho no arrojaron luz, sí sirvieron para que el secretario regional de UGT refutara que en un proceso como este haya detrás un enfrentamiento político en la órbita del Partido Socialista. Carlos Pedrosa señaló que «hablar de temas políticos es una leyenda urbana que creía desterrada». Leyenda urbana ésta que en relación a las discrepancias en

la Ejecutiva Provincial de UGT ha estado muy presente en los últimos meses, con los conflictos de Villarrobledo de fondo. El municipio originario de Segundo Camacho y Eduardo Mayordomo ha sido el centro de las miradas de este debate desde antes del pasado verano. De hecho la dimisión del secretario comarcal del sindicato en Villarrobledo todavía no había sido cubierta en la Ejecutiva Provincial, y eso que se produjo en septiembre de 2009. Antes, en junio, UGT informó que el alcalde de la localidad, Pedro Antonio Ruiz Santos, se había dado de baja como afiliado, después de varios conflictos laborales entre trabajadores y el Consistorio.

## Las últimas reformas de la Seguridad Social serán objeto de un curso en marzo

La Escuela de Relaciones Laborales ha programado dos días de jornadas de estudio el mes próximo, con el reconocimiento de dos créditos de libre configuración para los asistentes

REDACCIÓN / ALBACETE

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete ha organizado las jornadas de estudio *Las Empresas y los Trabajadores ante la Seguridad Social en las Últimas Reformas*, que se celebrarán los próximos días ocho y nueve de marzo de 2010 en el edificio Benjamín Palencia. El curso persigue profundizar en las últimas reformas y en las prestaciones del régimen general de la Seguridad Social, y el plazo de inscripción para el mismo finaliza el viernes, cinco. Por la participación en el curso,

la UCLM ofrece a los alumnos dos créditos de libre configuración. Este nuevo seminario, que está dirigido por las profesoras de la UCLM María José Romero, Encarna Tarancón y Nanzia Castelli. En la programación, se dará inicio el día ocho, a las 10,30 horas en el aula 1.4 del edificio Benjamín Palencia con la intervención del catedrático de Derecho del Trabajo de la UCLM y director de la EURL, Joaquín Aparicio, que explicará la reciente evolución normativa de la Seguridad Social. A continuación, se debatirá sobre estos as-

pectos, dando paso a la segunda ponencia de la mañana, a cargo de la abogada de CCOO y profesora de la UCLM, Encarna Tarancón, que hablará sobre afiliación, alta y cotización en la Seguridad Social. La sesión de tarde se iniciará a las 16,30 horas con la ponencia *Prestación de Viudedad y Orfandad*, que pronunciará la profesora de la UCLM María José Romero, charla que precede a la intervención del abogado y profesor de la UCLM Luis Collado, que se pronunciará sobre la jubilación ordinaria y parcial. La jornada del martes, día

nueve, comenzará a las 10 con la participación del director del Gabinete Jurídico de Estudios de la Confederación de CCOO y profesor, Francisco José Gualda Alcalá, quien intervendrá con la conferencia *Prestación por Incapacidad Temporal*, tras la cual, se celebrará un debate y se dará paso a la ponencia *Prestación por Incapacidad Permanente*, a cargo del profesor y magistrado de la Sala de lo Social de Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Jesús Rentero Jover, clausurando así los dos días de jornadas.

► ENSEÑANZA

Los albaceteños son casi la mitad de los participantes en la Olimpiada Informática

REDACCIÓN / ALBACETE

La Universidad de Castilla-La Mancha informó en un comunicado de que en fechas pasadas ha concluido la primera fase de las pruebas que componen la cuarta Olimpiada de Informática para estudiantes de secundaria de Castilla-La Mancha, tanto en la competición de Bachillerato como en la de Ciclos Formativos, en la que se han inscrito un total de 195 equipos superando en un 10% el número de la pasada edición en la que participaron 179. Esta cifra supone un conjunto de más de 600 alumnos de toda la región involucrados en esta competición. En concreto, de los 195 equipos son de la provincia albaceteña 82, por 49 de Ciudad Real, 21 de Cuenca, 16 de Guadalajara y 27 a la de Toledo.

Tras los resultados de las primeras pruebas de esta olimpiada puesta en marcha por la Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete junto con la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, el comité organizador ha resaltado los esperanzadores resultados conseguidos, ya que la puntuación media obtenida por los equipos, sobre un máximo de 100 puntos, ha sido de 81,09 en la modalidad de bachillerato y de 83,74 en la de Ciclos Formativos.

Tras la realización de las primeras pruebas, los seis equipos que ocupan las primeras posiciones de la Olimpiada Informática en la categoría de Bachillerato son los siguientes, todos ellos empatados con 100 puntos: The Clockwork Orange, del IES Andres de Vandellvira, de Albacete; Naranjitos, del IES Ramón y Cajal, también de Albacete; Hypertec, del IES Estados del Duque, de Malagón (Ciudad Real); Alpha Medios, del IES Castilla, de Guadalajara; Coronita, del IES Pedro Mercedes de Cuenca; por último, el IES Cervantes2, del IES Miguel de Cervantes Saavedra, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

En cuanto a la categoría de Ciclos Formativos, los cinco equipos que marchan en cabeza de la clasificación, empatados todos con 100 puntos, son Globotrotres, del IES Virrey Morcillo, de Villarrobledo; DeltaForce, del IES Julián Zarco de Mota del Cuervo (Cuenca); Asilbrianda, del IES Brianda de Mendoza, de Guadalajara; Tole-doxtreme, del IES Azarquiel, de Toledo; y AltF4, del IES Pedro Mercedes, de Cuenca.

Las pruebas de la segunda fase se celebrarán del 1 al 5 de marzo, vía on-line, en su caso, mientras que la final será presencial en Albacete.